AÑO XV — SÁBADO 15 DE FEBRERO DE 1913 — NÚM. 4.259

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

SEGOVIA

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: [illegible]

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

Los republicanos

Los discursos pronunciados en el banquete del 11 de Febrero por D. Melquiades Alvarez y D. Gumersindo de Azcárate, constituyen el mejor trofeo de independencia y de sinceridad con que pueden engalanarse.

Conviene que todos se hagan cargo de cómo, sobreponiéndose á los que sólo entienden por política republicana hablar de sangre y de barricadas—hablar nada más—, tuvieron sinceramente que dar el pecho á todos los que prefieren la mentira, antes que confesar noblemente las excelencias y dotes del adversario.

La actitud del Sr. Azcárate, reconociendo la justicia del Rey por encima de la justicia de algunos republicanos, y las palabras del Sr. Alvarez, diciendo que siempre, y por encima de todas las cosas, hará justicia al Rey, como públicamente lo hizo en Murcia, cuando noble y paladinamente haya que confesarlo, honran á los que mantienen con la misma entereza ideales antimonárquicos.

Entereza y sinceridad fué la característica de los discursos pronunciados el día 11. Acaso los fieros demagogos que sólo se alimentan con sangre no se dieran por convencidos, y hoy hablan de apostasías y de renunciamientos, sin perjuicio de que luego hagan de su capa un sayo, ó mejor dicho, de sus ideales un medio de conveniencia.

Para mejor razonamiento, he aquí lo que dice *El Liberal* del miércoles:

«El discurso de Melquiades Alvarez en el banquete de anoche fué una pieza admirable, más aún que por la soberana elocuencia, por la diafanidad y por la valentía.

No faltará quien le ponga tildes entre los republicanos; pero la inmensa mayoría de éstos, y todos los elementos democráticos, lo aplaudieron de modo tácito ó expreso, y se guirán á remolque ó espontáneamente esos rumbos.

El gran orador presentó sin ambages los dos términos del dilema, y dijo con nítida claridad cuándo y mediante qué hechos se podrá optar por el uno ó por el otro.

Nos quejábamos anteayer de la indefinición ó indecisión en que viven los republicanos. No padecen de ese doble mal ni el Sr. Alvarez ni el Sr. Azcárate, y nos felicitamos de ello.

Si á los discursos sigue la continua acción, tendrán que romper á andar, ó por la derecha ó por la izquierda, hasta los más irresolutos.»

Concurso de ganados en Madrid

Exceden de 85.000 pesetas, los premios en metálico destinados á los concurrentes al Concurso de ganados de Madrid.

El grupo de ganado caballar comprende: raza andaluza, poneys, pura sangre, hispana-árabe, hispana-anglo-árabe é hispana-inglesa, de silla; razas puras y cruzadas para el tiro de lujo, para el tiro de Artillería, para el tiro pesado y labores agrícolas, y un grupo especial para animales de servicios y otros para ganado asnal.

En ganado vacuno hay secciones especiales para todas las razas y subrazas españolas, extranjeras y mestizas; un grupo para yuntas de trabajo y otro especial para ganado cebado.

En lanar hay premios de consideración para todas las aptitudes y para todas las razas (merina, fina, entrefina, raza manchega, aragonesa, andaluza, churra, etcétera).

E ganado cabrío se consignan importantes premios para las renombradas razas granadina, murciana, malagueña, y otras varias de gran utilidad por su gran producción lechera.

Al ganado de cerda se destinan también muchas secciones con premios de consideración, á fin de que puedan concurrir numerosos ejemplares de razas españolas y extranjeras; y los perros mastines y los llamados de guía tienen asimismo sus recpectivas secciones.

La exposición de quesos, mantecas, y otros productos derivados de la leche tienen un programa redactado con mucha amplitud para que puedan presentarse, tanto los elaborados por ganaderos y particulares, como por fabricantes en grande y pequeña escala.

La sección de maquinaria agrícola y de aparatos relacionados con los diferentes fines de explotación pecuaria es asimismo muy completa, y, por último, hay un concurso de Memorias, para las cuales se destinan seis importantes premios en metálico.

DEL EXTRANJERO

Suceso raro

París. El gerente de un comercio del boulevard de los Italianos estaba en su despacho haciendo el recuento de billetes, cuando tuvo necesidad de salir y cerró la puerta, dejando un perro dentro y los billetes sobre la mesa.

Al regresar al despacho encontró en desórden los billetes, faltando varios de 100 francos.

Resultó que se los había comido el perro.

Inmediatamente se dió á este una poción enérgica y los devolvió, tan poco deteriorados que se pueden cambiar en el Banco.

INFORMACION MILITAR

Recompensas

Al teniente coronel profesor de la Academia de Artillería D. Tomás Sanz, se le concede la cruz del Mérito Militar, blanca.

—La misma concesión se hace al capitán de dicho Cuerpo D. Victoriano Barranco.

—Igualmente se ha concedido la cruz de primera clase del Mérito militar, con distintivo rojo, pensionada al primer teniente de Artillería D. Jaime Altarriba Porcel, por méritos contraídos en la campaña de Melilla; y la cruz blanca del Mérito militar al segundo teniente de dicha Arma, de la escala de reserva D. Joaquín García Bonmartí.

El profesorado

Se dispone que los jefes y oficiales que formen el profesorado de las Escuelas militares queden en situación de excedentes, siempre que los hubiere en dicha situación en su empleo y Arma.

Vacante

En el regimiento de Artillería de montaña de Melilla existe una vacante de obrero ajustador herrero-cerrajero, contratado de segunda clase, con el sueldo de 1500 pesetas anuales, derechos pasivos y demás emolumentos.

EL TRATADO FRANCO-ESPAÑOL

El ministro de Negocios Extranjeros de Francia ha informado ante la comisión de la Cámara, acerca de los asuntos exteriores.

La comisión aceptó por unanimidad el tratado franco-español y el protocolo del ferrocarril de Tánger á Fez.

LITERARIAS

El rescoldo de las penas

No hay que dejar que se apague
el rescoldo de las penas,
que el corazón se endurece
y se nos muere sin ellas.

Venga un dolor cada hora,
que Dios los da con su cuenta
para añadir cada día
un nuevo fuego á la hoguera.

Luego que lloran los ojos,
el corazón se nos llena
de una cándida dulzura
y de suaves ternezas,

y al corazón es el llanto
lo que es el agua á la tierra,
que la ablanda y la dispone
á la labor de la siembra.

El fuego de los dolores
da al corazón fortaleza;
y alma y vida, luz y gloria
á una inquietud que es eterna.

No hay que dejar que se apague
el rescoldo de las penas,
que el corazón se endurece
y se nos muere sin ellas.

J. MUÑOZ SAN ROMAN.

Propósitos del ministro de Instrucción pública

El Sr. López Muñoz ha dicho, respecto á sus planes:

«La extensión universitaria habrán de darla los catedráticos de Universidad, como ya algunos vienen haciéndolo, con fortuna; los de Institutos, los de Escuelas Normales, los de Comercio, los de Artes é Industrias; todo el Profesorado, en una palabra; pues todos están obligados y á todos interesa el problema que tratamos de solucionar.

Ya algunos rectores se apresuran, dígase en honor de los mismos, á llevar la extensión universitaria por todas partes, dentro de sus respectivos distritos; quiero acabar con la hora de clase; quiero acabar con cuanto signifique abuso, por lo que respecta á los llamados libros de textos y otras corruptelas semejantes.

Toda esta obra, que ya tengo bien pensada, he de realizarla por decretos indirectos, pero con verdadera trabazón, con encadenamiento preciso, para no dejar espacio alguno por donde fácilmente puedan filtrarse y desaparezcan mis propósitos.

Todas las enseñanzas serán objeto de mi atención, pero excepcionalmente la primaria, que considero como piedra angular del edificio de nuestra cultura.

. . . .

Mi decisión por redimir á todo el resto del Profesorado está descontada; pero entiendan que yo no soy ni puedo ser defensor de los intereses de una clase, y sí defensor de los intereses de mi Patria, y que si alguien intenta hacerme aparecer en aquel sentido, quizá consiga atarme de pies y manos para realizar mis intentos.

Es preciso distinguir bien las cosas: los profesores de Dibujo, como todos sabemos, están incluídos en el presupuesto, y quizá, aun cuando yo pudiera dejar de cumplir el caso indicado, no he de hacerlo; es decir, he de cumplirlo, y por cierto con gran satisfacción; de lo que no hay consignado en presupuestos, habré de llevarlo á mi próximo proyecto de reformas, y al mejorar la enseñanza, procuraré alcance la mejora á profesores de Caligrafía, de Gimnasia, de Religión, de Música, auxiliares ayudantes; en una palabra, á cuantos formen parte, como usted ha repetido en recientes artículos, de esta gran familia docente. Quien otra cosa diga, es que no tiene concepto de la realidad, ni se me pueden atribuir más promesas que aquellas susceptibles de realizar desde este cargo con que he sido honrado; yo no puedo ni debo pedir, repito, nada que pudiera suponer remotamente que mi finalidad sea la defensa de una clase.»

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Ministerio de Gracia y Justicia.—*Real decreto promoviendo á la dignidad de deán, primera silla* post Pontificalem, *vacante en la santa iglesia catedral de Zamora, á D. Gaspar de Andrés y Calvo, dignidad de maestrescuela de la de Segovia.*

Guerra.—*Reales órdenes concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Militar blanca, pensionada, al médico mayor de Sanidad militar D. Jesús de San Eustaquio y San Ciriaco, comandante de Estado Mayor D. Luis Robles de Miguel y al comandante de Artillería D. Joaquín Rey Pardo.*

—Otra, circular, disponiendo se apliquen los preceptos del art. 271 de la vigente ley de reclutamiento á los mozos del reemplazo del año actual y sucesivos, que deseen satisfacer la cuota militar prevenida en los artículos 267 y 268 de la misma, y que tengan dos ó más hermanos varones que hayan prestado servicio en filas ó se hayan redimido á metálico.

Fomento.—*Real orden resolviendo que pueden publicarse en España los datos propios de las Compañías aseguradoras por operaciones practicadas en el extranjero, cuando justifiquen debidamente que en el país de origen se les ha autorizado la publicación.*

Gobernación.—*Subsecretaría: Estado del movimiento del personal administrativo, verificado durante el mes de Enero próximo pasado.*

Las licencias y consejos matrimoniales

El juez municipal de Alcoy, en comunicación que dirigió al ministro de Gracia y Justicia, le dió cuenta de la circular del Provisorato y Vicariato general de aquel Arzobispado, fecha 30 de Abril de 1910, publicada en el *Boletín Eclesiástico de la Archidiócesis* de 2 de Mayo siguiente, en la que se establece que para la concesión del consentimiento ó consejo para el matrimonio basta la simple comparecencia ante el párroco del obligado á prestarlos, sin necesidad de otro documento.

Con este motivo se instruyó expediente en el ministerio de Gracia y Justicia, adoptándose la siguiente resolución, que publica la *Gaceta* de ayer.

«Que el precepto terminante y expreso del artículo 48 del Código civil, aplicable á las dos formas de matrimonio, no permite la constancia de la autorización de las licencias y consejos previos al mismo, sino mediante documentos autorizados por los funcionarios designados en dicho artículo, entre lo que no están los párrocos, quienes, por lo tanto, deben abstenerse de autorizarlos».

Dicho artículo atribuye, según se hace constar en los fundamentos de la resolución, expresa y exclusivamente á los notarios, ya civiles, ya eclesiásticos, ó á los jueces municipales, la autorización de los documentos en que se haga constar la licencia ó consejo para contraer matrimonio.

NOTAS MUNICIPALES

LA SESIÓN DE AYER

Estando anunciada á las seis y media de la tarde, dió comienzo á las nueve de la noche; siendo presidida por el alcalde Sr. Zúñiga, y asistiendo los concejales Sres. Herrero, Sancho, Larios, Well, Cáceres, Tablada, Lozano, Bravo, Ondero, Grimau y Guajardo.

Después de quedar aprobada el acta de la sesión anterior y enterarse el Consistorio de que los periódicos oficiales no contenían disposición alguna que afectase á la Corporación, se entró en el

ORDEN DEL DIA

La perpetuidad de un nicho

Se concede la perpetuidad de un nicho, por el precio de 562,50 pesetas, á doña Felicia Oridín, que lo había solicitado.

Extractos de acuerdos

La secretaría somete á la aprobación del Ayuntamiento los extractos de los acuerdos adoptados en sus sesiones de Enero próximo pasado.

Quedan aprobados por unanimidad dichos extractos.

Elección de Junta municipal

Queda constituída la Junta municipal de asociados, previo sorteo, del siguiente modo:

A la parroquia de San Miguel le corresponde elegir cuatro asociados de los 40 contribuyentes que tiene, quedando elegidos D. Esteban Alvarez, D. Eustaquio Ayuso, D. Mateo Blasco y D. Dámaso Barrio.

En la de San Esteban, de los 16 contribuyentes, quedan elegidos D. Gabriel Alvarez y D. Celedonio Molinera.

En la de San Martín, de los 33, quedan elegidos D. Andrés Hernanz Pérez, D. Joaquín Cruz, D. Elías Yanguas y D. Eugenio Nonide.

En la de Santa Columba, de los 23, se eligen á D. Eduardo Roldán y D. Valentín de la Villa.

En la de San Millán, de 16, son elegidos D. Cesáreo Espinar y D. Bernardo Arribas.

En la de Santa Eulalia, de 12, se elige á D. Julián Mateo.

En la de Santo Tomás, de 18, son elegidos D. Remigio García Fernández y D. Isidro Pascual Francisco.

En la del Salvador, de 12, se elige á D. Pedro Rico Díaz.

En la de San Lorenzo, de 8, se elige á D. Manuel Gil Domingo.

Y por último, en la de San Marcos, de ocho contribuyentes, queda elegido D. Lucio del Barrio Asenjo.

Una subasta

Se da cuenta de la subasta habida respecto al derribo de las casas de las calles de Juan Bravo y Muerte Vida, habiendo sido adjudicados dichos derribos, á los vecinos de esta capital don Timoteo Po o y D. Francisco Contreras por los materiales que resulten.

Instancias

Las suscriben doña Ramona Martín González, D. Mariano Valverde López y D. Lucio del Barrio Asenjo, en súplica de que se les conceda proporcionalmente y por el precio correspondiente, una parcela de terreno colindante á sus respectivas casas, sitas en el barrio de San Marcos.

Quedan concedidas dichas peticiones.

El ferrocarril de Segovia á Burgos por Aranda

El secretario da lectura á una comunicación, suscrita por el señor gober-

nador civil de la provincia, en la que, la Diputación, invita al Ayutamiento á cooperar al estudio del proyecto del ferrocarril directo de Segovia á Burgos por Aranda, de acuerdo con la comisión designada.

El Sr. Zúñiga manifiesta á sus compañeros que el Ayuntamiento de Burgos ha nombrado, para que le represente en la comisión, al alcalde de dicha ciudad.

Después de una extensísima discusión que parece que iba á ser interminable, pues duró hora y media, se acordó nombrar al señor alcalde para que asista en nombre del Ayuntamiento á la comisión que ha de estudiar el proyecto, entendiéndose que solo y exclusivamente ha de ser para el estudio del proyecto, y no para la ejecución de él.

Expropiación de fincas

Dáse lectura de una instancia suscrita por D. Doroteo García Moreno, vecino de La Coruña, en la que dicho señor manifiesta á la Corporación, que como dueño de la casa núm. 9, de la calle de Isabel la Católica de esta ciudad, la cede al Ayuntamiento para que proceda á su expropiación, por el precio de 25.000 pesetas.

Se acuerda pase este asunto á la comisión correspondiente, para su estudio.

También se da cuenta de otra instancia firmada por D. Leopoldo Moreno, vecino de esta capital, en la que expone los deseos de adquirir los solares de las casas números 9 y 11 de la citada calle, cuando se lleven á efecto los derribos de las susodichas fincas, ofreciendo por estos terrenos 25.000 pesetas, después de ceder el necesario para el ensanche de la vía.

Como el anterior este asunto pasa á la correspondiente comisión.

Igualmente se lee otra instancia que suscribe doña Benita Ortiz, domiciliada en Madrid, en la que dicha señora cede al Ayuntamiento, para su expropiación, una casa de su propiedad, sita en la calle de Isabel la Católica, número 13, pidiendo por esta finca 28.000 pesetas.

Se acuerda que se acepte esta casa en el precio estipulado, con el voto en contra del Sr. Ondero, por enteder dicho señor, excesivo el precio del inmueble.

Por último queda enterado el Ayuntamiento de otra instancia suscrita por el sacerdote D. Leandro García Gutiérrez, quien como los anteriores, cede también su casa núm. 15 de la calle de Juan Bravo, y la numerada con el 1 de la de Melitón Martín, por el precio de 18.000 pesetas.

Considerado, por unanimidad elevado el coste de estas fincas, se acuerda pase la instancia á la comisión de propios, para que ésta, en unión del firmante, se pongan de acuerdo respecto al precio de ambas casas.

Y quedando aún pendiente para la próxima sesión un asunto que presenta el secretario Sr. Zamarriego, y siendo las doce de la noche, se levantó la sesón, con la lectura del estado de fondos, que arroja una existencia en caja de 12.857,58 pesetas.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda de esta provincia, ha dado su autorización para que el lunes se hagan efectivos los libramientos de pago, expedidos á favor de los señores siguientes:

Don Francisco Bueno, 214,44 pesetas.

Don José López, 59,25.

Señor administrador de Correos, 8.55.

Don Aurelio Cuenya, 250 pesetas.

Señor depositario pagador, 158.

Paseo militar

Como habíamos anunciado, esta mañana, á las nueve y media, han salido en paseo militar para el pueblo de Espirdo, las distintas baterías de alumnos de la Academia de Artillería, con la sección ciclista, escuadra, banda y música.

En la plazuela de la Academia, en el Azoguejo y en la carretera de Boceguillas, ha presenciado numeroso público la marcha de los alumnos.

Estos regresarán á las seis de la tarde, próximamente.

Asociación provincial de maestros DE SEGOVIA

PETICIONES HECHAS EN INSTANCIA AL SEÑOR MINISTRO DE INSTRUCCION PÚBLICA

1.ª Que se fije el número de plazas de cada categoría del Escalafón, teniendo en cuenta las escuelas de cada categoría que había vacantes al formarlo. Hasta ahora sólo se han tenido en cuenta las escuelas que estaban provistas en propiedad, porque se han formado con los maestros que las servían.

2.ª Que al hacer la anunciada corrida de escalas, se provean también las resultas, de tal manera, que la suma de vacantes existentes en las distintas categorías, antes de la corrida, cuya provisión corresponde al turno de antigüedad, resulte después en los últimos números de la categoría última.

3.ª Que si termina el plazo de la convocatoria hecha para el turno de reingreso antes de llevar á cabo la corrida de escalas por antigüedad, se agreguen á este turno desde luego las vacantes anunciadas al reingreso que no hubieren sido solicitadas, sin perjuicio de agregar también en su día aquellas que hayan sido solicitadas y que por cualquier motivo no hubieren llegado á proveerse.

4.ª Que eleve, con el dinero disponible y el millón destinado á creación de escuelas, el sueldo de todos los maestros, invirtiendo, cuando menos, la mitad de ello en los de ínfima categoría y lo restante en las otras, en p ar tes proporcionales al número de plazas de cada una.

5.ª Que se corran las escalas antes de resolverse el concurso de reingreso para evitar los grandes trastornos que traería el resolverse el concurso antes de correr las escalas.

6.ª Que los que asciendan por escalafón lo hagan con la fecha que en ley les corresponde.

7.ª Que se suprima el concurso de méritos, sustituyéndole por la oposición entre las categorías inferiores á la de la vacante ó agregando dichas plazas á la corrida de escalas.

8.ª Que se anuncien y resuelvan cuanto antes todos los concursos pendientes, como son: el general de traslado del próximo año pasado, anunciado y no resuelto aún, el general de traslado de este año, ó se debió anunciar en Enero y no se ha anunciado; el de interinos y el de reingreso.

9.ª Que se acumulen las retribuciones á todos los sueldos en la misma forma y con iguales concesiones que se ha hecho con los maestros de 825 pesetas.

10. Que así como en la oposición libre se ha concedido el agregar las vacantes siempre que el Tribunal lo crea justo, en las de turno restringido se conceda á todos los maestros aprobados el derecho al sueldo de 1.000 pesetas sin derechos limitados.

11. Que se paguen todos los atrasos devengados al Magisterio primario.

12. Que los maestros de Beneficencia sean equiparados en todo á los demás maestros.

Presidente, *Blas J. Zambrano*.—Secretario, *Manuel Gómez*.

Segovia 14-II-913.

Conferencia en el Círculo Católico de Obreros

La conferencia que se celebrará mañana en este Centro, estará á cargo del conocido y reputado médico, el diputado provincial D. José Ramírez Díaz, y versará sobre Higiene antituberculosa.

El acto, que es público, comenzará á las siete de la tarde.

EXCURSION ESCOLAR

El ilustrado profesor de primera enseñanza de Bernúy de Porreros D. Juan F. Loriguillo, con 13 niñas y 12 niños, todos discípulos suyos, ha llegado hoy á esta población, efectuando una excursión escolar.

Después de permanecer unos momentos en los talleres de este periódico, en donde se les explicó el funcionamiento de las distintas máquinas, y la composición tipográfica, visitaron la Academia de Artillería, Diputación provincial, grupos escolares, Gobierno civil, en el cual se entrevistaron con la primera autoridad de la provincia, y la estación fé rrea.

Merece sinceros elogios D. Juan F. Loriguillo, por el celo incansable que despliega en favor de la enseñanza, á cuya improba labor se viene consagrando con un entusiasmo digno de ser imitado.

Ceremonia del Lavatorio en la Catedral

En la tarde del Jueves Santo, á las tres y media, se celebrará, en la Santa Iglesia Catedral, la piadosa y conmovedora ceremonia del Lavatorio de pies, habiendo sido elegidos en este año por el Excelentísimo señor obispo y por consiguiente agraciados con el traje y limosna; los trece pobres ancianos que á continuación se expresan:

Martín de Martín Tapia, de Santa Bárbara; Marcos Marugán, de San Martín; Víctor Escribano, de íd; Benito Moral, de El Salvador; Julián Rodríguez, de íd; Joaquín de Pedro, de íd; Julián González, de íd; Antonio Martín, de íd; Juan López, de San Millán; Calixto Martín, de íd; Luis Adeva, de íd; Antonio Martín, de Turégano; Nicolás Olombrada, de Navalmanzano.

Carnet del reporter

Misas gregorianas

Mañana, 16 del actual, dará principio en la iglesia de la Santísima Trinidad la celebración de las misas gregorianas á las nueve de la mañana, por el alma de la excelentísima señora doña Manuela Ceballos Escalera y Echagüe de Lecea.

La familia ruega á las personas piadosas se sirvan asistir á tan religioso acto.

Operación quirúrgica

Hoy hace un mes marchó á Madrid en lamentable estado de salud, el laborioso farmacéutico de Navas de Oro, D. Gabriel Herrero; y gracias á la pericia y habilidad del Dr. D. Dionisio Herrero García, honra de esta provincia, que practicó una laboriosa y difícil operación, ha vuelto ayer á su domicilio, libre de la ya grave enfermedad que le aquejaba, y que ponía en peligro su vida.

Nuestra cordial enhorabuena al operado y al joven doctor, catedrático auxiliar de San Carlos, larga vida profesional en favor de la humanidad doliente, donde cuenta sus triunfos por el número de operados. ¡Loor á nuestro paisano!

Recompensa merecida

Le ha sido concedida la cruz blanca del Mérito Militar, pensionada, á nuestro distinguido amigo, el teniente coronel, jefe del detall de la Academia de Artillería, D. Tomás Sanz, á quien felicitamos por tan honrosa y merecida distinción.

Juez de Riaza

Ha sido nombrado juez de primera instancia del partido de Riaza, el distinguido jurisconsulto D. Antonio Pérez de los Cobos.

Nuevo oficial de Correos

Entre los nuevos oficiales de Correos, cuyos destinos ha publicado la Prensa de Madrid, figura con el número 121 de la promoción, el estudioso joven de La Granja, D. Luis Torrego Martín, el cual irá á prestar sus servicios á la Administración de Bilbao.

Reciba el nuevo oficial de Correos nuestra más expresiva enhorabuena.

DE COLABORACION

Toros y toreros

No conocía á *Dominguín;* aunque en estos tiempos sea una vergüenza declarar esto, pues no conocer á un muchacho que más adelante sea una estrella del arte taurino, es no conocer lo que de castizo tiene su pueblo; sin embargo, conozco á infinidad de aficionados y á un número muchísimo inferior de enemigos de la tauromaquia. Como es natural, las discusiones entre estos dos grupos opuestos son apasionadas.

En el entierro del valiente muchacho madrileño discutían con gran calor la desgracia que afligía á todo humano.

—Desengáñate—decía un joven médico á un amigo—que esta muerte como otras anteriores, son horribles, es una barbarie; una mujer y unos hijos que despiden al padre lleno de energías, lleno de vida, y que cuando lo reciben es con el sello de la muerte impreso en el rostro, ocasionada por divertir á una masa de gente, y ganar un puñado de pesetas.

—Mira, Daniel, yo comprendo todo lo que me dices, pero la afición, no la pierdo ni la perderé.

Y como esto se ve en todas partes, y en casi todos los casos el que combate esta fiesta nacional, se cree que combate á los diestros; no, muy al contrario, ama á éstos y reconoce su corazón grande.

Hubo hace tiempo un senador, un aristócrata, que cuando la muerte de *El Espartero*, quiso plantear en la alta Cámara algunas indicaciones sobre la supresión de la fiesta; pero sus esfuerzos nobles no tuvieron el resultado que pretendía, como era de suponer. ¿Qué Gobierno sería capaz de prohibir las corridas, y por consiguiente las cogidas?... Yo creo que no hay ninguno que tenga ese valor; pues el pueblo es capaz de pagar cien tributos, que le implanten los

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid, el día 14 de Febrero de 1913

PREMIOS MAYORES

Número 8.974, premiado con pesetas 260.000, Madrid.

Número 1.983, con 130.000 Zaragoza.

Número 23.643, con 90 000, Madrid.

Número 19.292, con 40.000, Valladolid.

Premiados con 6.000 pts.

Número 20.867, Zaragoza.—17.529, Chiva.—18.664, Zaragoza.—1.720, Madrid.—5.246, San Sebastián.—10.964, Valencia.—11.979, Cartagena.—5.618, Madrid.—9.733, Ceuta.—18.534, Barcelona y Madrid.—14 582, Sevilla.—23.726, Madrid.—19.441, Valencia.—20.099, Valencia.—11.770, Madrid.—6.311 Ontaneda.—13.285, Badajoz.—3.336, Valladolid.—11.604, Madrid.—18.833, Madrid.—16 161, Id.—12.628, Minas de Ríotinto.—16.722, Gijón.

Premiados con 800 ptas.

Unidad

2 5 7

Decena

10 20 21 77

Centena

137	169	211	213	219	231	239
256	273	286	381	417	427	428
438	522	554	560	588	602	627
641	649	657	666	674	723	745
768	816	819	829	830	843	844
857	875	881	978	982		

Mil

030	037	055	118	165	185	201
208	341	345	356	397	430	459
487	498	548	561	563	575	580
621	700	733	787	813	845	877
885	889	898	937	971	978	996

Dos mil

014	051	073	076	093	146	168
216	237	242	243	245	291	294
299	336	348	389	448	459	474
508	514	547	553	554	613	621
229	649	691	720	731	758	760
820	830	854	857	890	913	932
935	943	960				

Tres mil

003	032	065	115	124	160	202
211	260	267	280	320	345	371
422	432	436	440	456	461	474
480	484	514	517	531	550	557
569	575	587	594	604	624	642
711	714	782	827	856	880	944
958	968					

Cuatro mil

043	044	105	136	150	156	174
191	194	281	309	342	346	352
361	380	392	401	433	459	486
503	510	538	545	616	628	681
703	747	749	751	802	805	813
815	8 7	869	8 0	872	874	889
905	915	916	927	936	958	969
983	988					

Cinco mil

002	029	059	108	174	196	216
229	287	323	345	361	399	407
416	461	477	480	525	551	582
593	614	722	763	766	854	889
946						

Seis mil

026	050	106	114	131	161	263
300	347	402	450	454	458	471
484	516	527	564	591	595	662
663	670	712	777	862	898	938
951	976					

Siete mil

052	076	107	261	294	308	329
359	432	442	477	479	520	534
563	572	605	651	656	657	671
695	719	720	739	759	813	906
954	993					

Ocho mil

036	081	089	098	127	146	202
208	224	268	294	319	365	403
412	413	435	450	488	509	529
548	571	575	670	684	689	757
762	788	810	897	947	971	

Nueve mil

018	064	083	097	124	125	137
149	151	178	221	333	352	356
367	374	390	501	526	572	576
594	597	608	615	653	704	778
815	864	835	873	889		

Diez mil

003	045	050	190	367	375	402
443	446	462	480	486	511	514
596	613	671	684	705	760	769
801	808	811	897	900	910	931
933	969	972				

Once mil

140	144	182	195	234	254	260
264	279	318	331	354	417	456
469	471	518	521	535	565	594
596	623	644	657	732	735	736
766	785	819	837	846	870	876
911	929	985	987	990		

Doce mil

001	013	059	088	098	103	124
152	171	206	214	215	216	217
231	269	272	302	305	306	324
326	342	469	542	551	558	621
646	656	701	715	748	754	755
795	798	819	832	847	872	976

Trece mil

008	039	050	083	128	132	155
158	193	214	218	231	238	259
271	288	299	307	314	315	380
391	392	415	422	439	486	563
618	664	679	681	703	706	728
730	745	763	772	779	782	784
791	830	851	966	987	991	992

Catorce mil

002	025	068	089	105	112	124
141	148	176	192	230	243	262
283	301	304	398	434	444	490
523	548	558	640	641	674	689
710	733	741	745	754	798	805
831	832	839	867	888	924	942
951	971	989				

Quince mil

019	039	053	056	103	113	135
185	190	233	246	258	262	277
280	307	334	397	559	582	630
694	696	720	739	760	794	801
863	904	911	949	956	961	

Diez y seis mil

013	040	094	098	105	120	124
166	207	212	267	274	278	283
337	372	401	443	475	482	493
511	534	542	607	649	690	718
762	770	810	841	861	883	886
899	921	922	941	965	988	

Diez y siete mil

000	045	047	061	066	100	110
123	142	152	156	192	234	241
247	268	306	476	484	498	522
614	656	673	684	691	731	734
735	775	786	837	868	923	935
945	946	961				

Diez y ocho mil

078	109	121	140	193	200	227
267	284	295	322	370	407	498
553	627	671	694	696	718	770
798	810	813	859	862	930	958
993						

Diez y nueve mil

007	009	055	031	045	083	090
119	122	158	164	191	192	251
273	278	280	284	330	357	381
393	403	405	408	423	463	464
472	496	499	500	528	544	548
584	660	689	770	778	785	908
919	922	950	950	953	983	

Veinte mil

023	030	044	018	062	144	186
211	364	375	376	404	410	412
490	555	556	557	558	577	586
609	621	656	693	697	758	784
806	808	832	858	869	891	948
961	990					

Veintiún mil

035	038	046	091	124	131	139
164	183	232	246	282	329	334
361	477	508	540	545	568	575
594	624	646	679	685	694	695
703	711	767	780	831	903	918
984						

Veintidós mil

007	052	093	112	125	190	207
220	285	308	312	320	440	496
538	548	564	675	662	685	693
709	767	784	803	829	892	904
908	935	968				

Veintitrés mil

011	026	038	043	061	082	103
147	159	191	250	299	316	337
347	403	416	422	433	444	446
599	666	681	692	729	745	748
775	780	791	848	849	862	866
874	910	913	928			

Consumos, que eleven el precio de los artículos de primera necesidad; pero suprimir las corridas de toros, eso, nunca.

Lo sublime de la fiesta y de la suerte del torero se ve en aquel cantar que dice:

Cuatro puertas tiene abiertas
el que quiera ser torero;
el Hospital y la Carcel,
la capa y el Cementerio.

Un amigo, me ha querido hacer aficionado á la tauromaquia, mejor dicho fanático, pero creo que no lo conseguirá; ahora bien, cuando alguien me convenza de que puede ser diversión un espectáculo que requiere la presencia de la Guardia civil, y de la Santa Extremaunción, entonces tal vez lo sea.

A pesar de todo, estoy seguro que las corridas desaparecerán de nuestras costumbres, pero será obra lenta del tiempo y de la educación que llevará por otros derroteros la afición del público; y así, no habiendo aficionados, no habrá toreros.

J. ALVAREZ BARONA.

Madrid, 14-2-913.

ESCUELAS Y MAESTROS

Cantidades devengadas

La junta central, en sesión celebrada en 6 de los corrientes, ha acordado que en la primera remesa que realice Segovia, se deduzcan y entreguen á los maestros D. Argimiro Carrión Rueda y á D. Domingo Mínguez Páez varias cantidades que tenían devengadas y no cobradas.

Presupuesto

El alcalde de Arevalillo remite á esta secretaría el presupuesto é inventario de la escuela de dicha localidad.

De interés para los maestros

Los maestros y maestras que á continuación se expresan pueden recoger en la Junta de Instrucción pública de esta provincia, los nuevos títulos de aumento gradual de sueldo, ó autorizar persona acompañando una póliza de una peseta para su reintegro: D. Blás José Zambrano, D. Ciriaco Virseda, D. Isaac Alvarez, D. Agustín de Frutos, D. Juan Francisco Loriguillo, D. Luis Gil Pérez, D. Eugenio Matesanz, D. Tomás Sanz, D. Jorge Marinas, D. Simón Moreno, D. Sinforiano Rojo, D. Sandalio Sanz, don Eleuterio Lorenzo, D. Sinforoso González, D. Lorenzo Martín, D. Mariano Martínez, D. Fernando Merino; doña Isabel Cabrero, doña Pamba Gómez, doña Nicasia Maderuelo, doña Fidela Hernando, doña Leandra Barroso y doña María del Carmen Cantería.

SUCESOS LOCALES

Niño mordido por un perro

Ayer sobre las dos y media de la tarde, fué mordido por un perro, el niño de seis años de edad, Juan Navajo Galán, domiciliado en la calle de José Zorrilla, núm. 102, al cual, conducido por su madre á la Casa de Socorro, se le pudieron apreciar varias erosiones en la parte posterior y superior del muslo izquierdo.

Después de asistido convenientemente se retiró á su domicilio.

Conviene hacer una campaña enérgica contra los canes vagabundos.

NOTICIAS

Excursión á Guadarrama

La sociedad deportiva de Valladolid Cultura-Física, hará mañana una excursión á Guadarrama, saliendo de Valladolid para Cercedilla en el tren de la una y cuarenta y tres de esta noche.

Los excursionistas irán convenientemente equipados y provistos de comida para todo el día de mañana.

Ensanche de una calle

Como verán nuestros lectores en la crónica de la sesión municipal de anoche, parece que ahora se va de veras á realizar el ensanche de la calle de Isabel la Católica.

De desear es que se lleve adelante tan necesaria mejora.

Los conciertos en el Paseo

He aquí el programa de las obras que ejecutará mañana la banda de la Academia de Artillería, de doce á una y media en la plaza Mayor:

PRIMERA PARTE

1.° «Gaona», pasodoble.. Peñalva.
2.° «Sinfonía en sol menor» .... Beethoven.
3.° «La patria chica», fantasía española.......... Chapí.

SEGUNDA PARTE

4.° «Florida», mazurka.. Soutullo.
5.° «Pelegrina»......... Soutullo.
6.° «El encanto de un vals», pasodoble (primera vez)................ Straus.

Un medicamento ensayado por miles de médicos de las cinco partes del mundo con éxito creciente durante muchos años consecutivos, en niños y adultos, para curar las enfermedades del aparato digestivo, es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, recomendándolo por ser antiespasmódico, reconstituyente, desodorante, descongestionador de las mucosas gastro-intestinales, y poderoso antiséptico y desinfectante de las mismas.

Personal de Montes

Ha sido trasladado á la jefatura de Segovia, el ayudante de Montes don José Cuenca Romero, que prestaba sus servicios en la provincia de Huesca.

Un ruego al señor alcalde

Haciéndonos eco de la opinión pública que con justísima razón lo reclama, rogamos al Sr. Zúñiga, dé las oportunas órdenes á la policía municipal, con objeto de que evite los desmanes que cometen á diario, una cáfila de golfos, estacionados frente al escaparate del industrial, D. Fermín Bausa, y que impiden el paseo por el referido sitio.

No dudamos de que, como siempre, el Sr. Zúñiga nos atenderá.

GABINETE DENTAL

Desde el próximo domingo y sucesivos, tendrá consulta en esta localidad, plazuela de San Martín, núm. 7, pral., izquierda, el prestigioso dentista Dr. Marinelli; lo que avisa á su clientela y á cuantos necesiten de su especialidad.

Sorteo de mozos

Mañana, á las ocho, dará principio en el salón de actos del Ayuntamiento, el sorteo de mozos del actual reemplazo.

El número de mozos sorteables es el de 157.

Vacante de médico

Se halla vacante la plaza de médico titular de Pedrajas de San Esteban, dotada con el haber de mil pesetas anuales.

Una cucharada de *Carne Líquida* del doctor Valdés García, equivale á 250 gramos de la mejor carne; calcúlese la gran cantidad de alimento que se ingiere en tan insignificante volumen.

Registro civil

Hoy se ha inscripto en este registro civil, la partida de defunción de Josefa García Gallo, de setenta y dos años, viuda.

Nacimientos, ninguno.

Espigando

EFEMERIDES SEGOVIANAS

1572.—Por este tiempo falleció el cardenal Espinosa, Presidente de Castilla, natural de Martín Muñoz de las Posadas, donde fué sepultado. En su lugar fué nombrado el obispo de Segovia D. Diego Covarrubias.

DICHOS Y SUCEDIDOS

Entre rateros.

—Cada vez que encuentro el abogado que me sacó con bien de mi último proceso, no se contenta con tenderme la mano, sino que me estrecha las dos.

—Eso es signo de gran amistad.

—Pues mira, yo sospecho que sea temor de que le saque el reloj.

***

De visita.

—Y ¿qué le da usted de comer, señora, á este monísimo faldero?

—¡Oh, pobre animalito! No tiene nada de exigente; se contenta con lo mismo que comen los criados.

***

Previsión maternal

—No, hija, no. No quiero que juegues todavía con la muñeca nueva porque la romperías. Ya te la daré cuando esté estropeada.

Boletín Religioso

Santos de mañana

San Julián.

Cultos para mañana

Ejercicios de Cuaresma

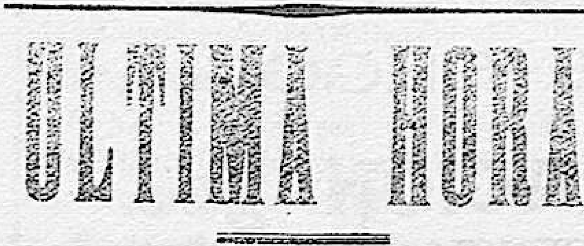
Durante la Cuaresma habrá todos los días ejercicios en las iglesias parroquiales de San Miguel, San Martín, San Millán y el Salvador.

Estos ejercicios empezarán al toque de oraciones, consistiendo: los domingos, en rosario y letanía; los miércoles, Viacrucis; y los viernes, rosario y letanía.

Además habrá explicaciones sobre un punto determinado de la Doctrina.

Los lunes, martes, jueves y sábados, habrá á la misma hora rosario y explicación de la Doctrina para los niños.

Todos los días laborables se encontrarán confesores en las referidas iglesias, desde las seis y media; y las vísperas de los domingos y días festivos, una hora antes del anochecer.


ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 15 (3,30 tarde)

La acción de España en Africa

El conde de Romanones ha estado en Palacio despachando con el Rey.

Después fué al ministerio de Estado, conferenciando largamente con el Sr. Navarro Reverter, sobre el decreto de la acción de España en Africa.

En el Consejo de Estado

El jefe del Gabinete, acto seguido estuvo en el Consejo de Estado, para dar posesión de su cargo al nuevo consejero Sr. Groizard, que ha ocupado la vacante del Sr. Moret.

Se pronunciaron los discursos de rúbrica.

Calma política

Ha hicho el Presidente que reina mucha calma política y tranquilidad en todas las provincias, calificando á la primera de un caso de enfomia, ó sea de un perfecto estado de salud de los pueblos.

Dos nombramientos

El Soberano ha firmado dos decretos, nombrando director del Conservatorio de Música y Declamación á D. Tomás Bretón y subdirector á D. Jacinto Benavente.

La combinación de altos cargos

La combinación de altos cargos, se firmará antes del período electoral, probablemente el lunes, pues el martes se publica la convocatoria.

La diplomática

Después de las elecciones se firmará también la combinación diplomática que no afectará á los embajadas, y será reducida.

Al campo

No sabe el Conde si pasará mañana el día en el campo.

Si así lo hace regresará por la tarde.

Firma del Rey

Hoy firmó S. M. varios decretos de Fomento:

Ascendiendo á ingenieros jefes de primera clase del Cuerpo de Montes, á D. Rafael Torres y D. Miguel de la Torre.

A ingenieros de segunda, á D. José García y D. Miguel Angel Esteve.

Nombrando inspector general de minas, á D. José María Adriano Contreras.

Se firmaron otros ascensos que no afectan al personal de esa provincia.

Real orden contra los humos

Por el ministerio de la Gobernación se ha dirigido una Real orden al alcalde de Madrid, para evitar los humos procedentes de una fábrica de electricidad, que tanto perjudica por su proximidad, al Museo Nacional de Pinturas.

La viruela en Madrid

Hoy había en el Hospital Provincial 12 hombres, 26 mujeres y tres niños, atacados de la enfermedad variolosa.

Ingresaron dos atacados más de la misma enfermedad.

El Sr. Alba ha dictado una orden para que se proceda á la vacunación y revacunación de todos los vecinos de la Ronda de Valencia, donde existe un foco infeccioso de viruela.

Los futuros presupuestos

Para esta tarde tenía convocados el ministro de Hacienda á los directores generales de aquel departamento, para tratar en líneas generales, de los presupuestos para 1914.

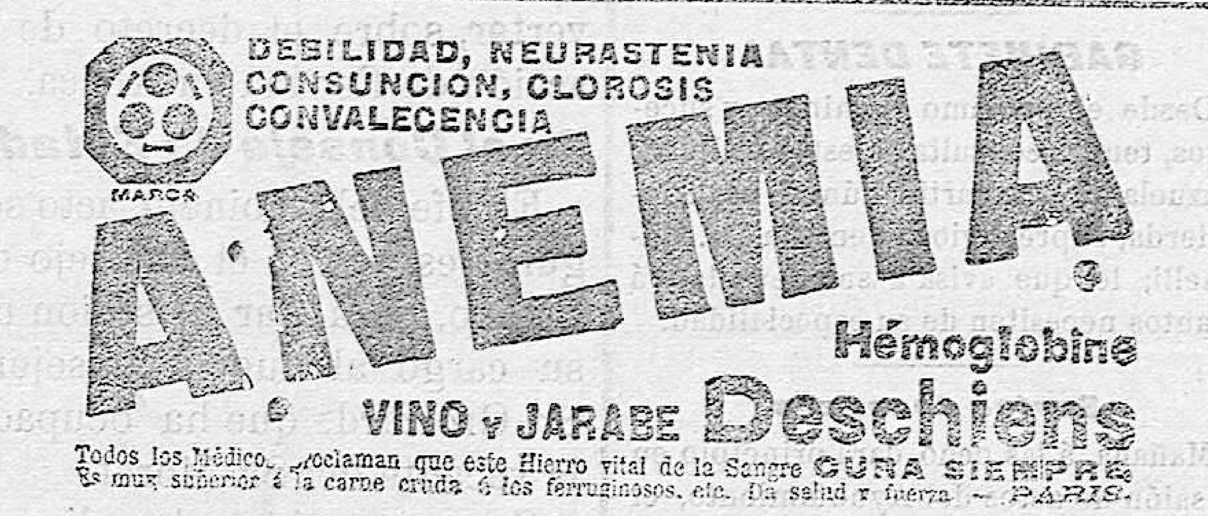
BOLSA DE MADRID

COTIZACION DEL DIA 14

Interior	84,00
Amortizable al 5 por 100	000,00
Nuevo amortizable	00,00
Acciones del Banco	448,50
Acciones de Tabacos	291,00
CAMBIOS	
París á la vista	7,55
Londres á la vista	27,12

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS



DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUNCION, CLOROSIS
CONVALECENCIA
MARCA
ANEMIA
Hémoglobine
VINO y JARABE Deschiens
CURA SIEMPRE
PARIS



AGRICULTORES
ABONAD CON
NITRATO DE SOSA DE CHILE
PEDID FOLLETOS SOBRE SU APLICACIÓN
A LA
DELEGACIÓN DE LOS PRODUCTORES
DE NITRATO DE CHILE
Barquillo, 26.-MADRID

